

1. Hasta Agosto 1983, SOCCOS fue zona altamente roja por la influencia ejercida por la dirigencia ejercida por la dirigencia del PC del P - "SL".
2. A partir de Agosto 1983, con la instalación del Destacamento de la GC en SOCCOS, se reinstaura de manera alguna el imperio de la Ley, lográndose una identificación de la población con la GC., aspecto que se corrobora con la convocataria a un Cabildo Abierto por parte del Jefe del Destacamento GC, concluyéndose con la elección como Gobernador del Distrito del militante activo de AP, Marcial QUISPE JANANPA.
3. Dos días antes del proceso electoral (11 NOV 83) se comprueba la presencia de "DD.SS" en la zona de SOCCOS en número de 10 con vestimenta y armamento similares a los de la GC, interceptando a los vecinos del lugar a fin de que no participen en el proceso electoral, amenazándolos de muerte e indagando sobre los dispositivos y actividades horarias del personal GC del Destacamento de SOCCOS.
4. En el Distrito de SOCCOS, las elecciones municipales se desarrollan normalmente resultando victorioso el partido AP.
5. 13 Noviembre 1983, en horas de la noche en el domicilio de la familia ZAMORA QUISPE distante a tres cuadras del Destacamento GC de SOCCOS se celebra una fiesta familiar (pedida de mano) a la que concurre entre otros el Gobernador del Distrito, familiares y allegados. Esta reunión habría sido confundida por los "DD.SS" y en la creencia que se festejaba el triunfo de AP interrumpieron alevosamente la fiesta, secuestrando y conduciendo a 28 personas hasta la quebrada de Lirioyopampa (45 minutos a pie, de Soccos).

6. 14 Noviembre 83, a las 16.30 en el Destacamento GC de SOCCOS - se recepciona la denuncia de presencia de cadáveres en la quebrada de Lirioyopampa. El Jefe de Destacamento solicita autorización superior para realizar una patrulla de reconocimiento - concediéndosele para el día siguiente por razones de seguridad.

7. 15 Noviembre 83 en horas de la madrugada se materializaron los siguientes hechos:

- Hostigamiento con armas de fuego contra el Destacamento de la GC.
- Explosiones de petardos de dinamita en zonas aledañas a la localidad de SOCCOS.
- Ajusticiamiento de la profesora Victoria CUETO JANANPA y Vicente QUISPE FLORES, por vincularlos familiarmente con el Gobernador de SOCCOS y haber colaborado en su gestión política.

8. 15 Noviembre 83, a Hs. 06.00 una patrulla del Destacamento GC de SOCCOS se dirige a la quebrada de Lirioyopampa teniendo como guía a Javier Hugo GUTIERREZ GAMBOA (al parecer elemento infiltrado por "SL") quien premeditadamente los conduce por una ruta equivocada para caer en una emboscada a 5 Kms. de SOCCOS, donde el guía es muerto y herido un Guardia.

9. Con motivo del levantamiento de los cadáveres mencionados en el punto 7. la autoridad judicial y el representante del Ministerio Público son comunicados de la posible presencia de cadáveres en la quebrada de Lirioyopampa.

10. 17 NOV 83, las autoridades pertinentes constituidas a la quebrada de Lirioyopampa, rescatan un solo cadáver el que no es identificado por el estado de descomposición en que se encontraba; suspendiéndose la tarea de rescate por la carencia de herramientas.

11. 18 Noviembre 83, con motivo del reparto de víveres en la localidad de SOCCOS por el Comité Multisectorial de Huamanga, se detecta eventuales rumores de que los "Sinchis" serían los autores del hecho ocurrido en Lirioyopampa.
12. 19 Noviembre 83, arriban a SOCCOS, autoridades judiciales y del Ministerio Público, así como el Comando de la Unidad Anti subversiva GC de Ayacucho. Los primeros, con apoyo de la GC de Soccos se trasladan a la quebrada de Lirioyopampa procediendo al levantamiento, necropsia e inhumación de los 27 cadáveres conforme a Ley; mientras que el Comando -----GC apertura las investigaciones correspondientes.
13. Los cadáveres encontrados en Lirioyopampa, presentaban abundantes orificios de bala, respondiendo este hecho a la técnica subversiva denominada "Dislocamiento", consistente en crear la desconfianza y lograr la separación de la población respecto a las Fuerzas del Orden, pretendiendo atribuirle a éstos la autoría de tan execrable hecho. Esta aseveración se consolidada con el asesinato de dos GC en Huanta donde los elementos sediciosos emplearon excesiva cantidad de munición.
14. Durante el levantamiento de los cadáveres en la quebrada de Lirioyopampa fueron encontrados residuos de dinamita, material éste utilizado por los elementos subversivos en sus diversas incursiones. Y, en esta oportunidad con la pretendida finalidad de semi enterrar a sus víctimas.
15. El sometimiento del Jefe de Destacamento GC de SOCCOS y personal a sus órdenes al sorpresivo requerimiento del Fiscal Superior de Ayacucho para realizar pericias balísticas, desestima cualquier duda intencionada que podría tenerse contra el personal GC de dicha localidad.